



Fecha: 30/04/19

Tema: Pares académicos

Autor: Campo Saavedra, M.; Suarez, P.

Los pares académicos son el soporte fundamental para el proceso de acreditación. Par significa igual o semejante totalmente. En sentido estricto, el par es semejante por cuanto puede ser reconocido por los miembros de la comunidad como uno de los suyos. Los pares académicos son responsables del juicio sobre la calidad en la etapa de Evaluación Externa. Como miembros destacados de sus comunidades académicas, los pares pueden reconocerse, en primera instancia, por la forma en que realizan las tareas propias de su campo. Los pares son, además, representantes de la cultura académica. Es por ello por lo que se les reconoce como «pares académicos». Por lo general, los pares realizan investigación y docencia, y son reconocidos como profesores, como investigadores o como profesionales destacados (Consejo Nacional de Acreditación). El par debe cumplir con los presupuestos de una comunicación verdadera. Debe ser veraz, sincero y respetuoso y debe manejar un lenguaje comprensible, debe ser recto, reconocer las normas propias de la tarea que realiza y obrar con prudencia, honestidad y responsabilidad (Suarez, 2011).

El par académico ideal remite a los entrevistados a identificar un conjunto de atributos que se pueden categorizar en dos grandes componentes constitutivos: • Atributos que el par académico debe poseer para tener y ejercer su función: se identifican características asociadas a lo que es como persona, a lo que sabe o en lo que es experto y a la experiencia práctica. • Elementos que el Ministerio de Educación debe garantizarle al par académico para que este pueda ejercer su función de forma óptima: se destacan aspectos relacionados con el proveer o desarrollar competencias, garantizar la idoneidad de la comunidad y brindar experiencias de mejoramiento permanente (Campo Saavedra, 2014).

Bibliografía:

- Campo Saavedra, M. F. (2014). *Percepciones y expectativas sobre el rol de pares académicos*. Bogotá: SECAB-PUBLICACIONES.
- Consejo Nacional de Acreditación. (s.f.). Pares académicos. *Ministerio de Educación Nacional*.
- Suarez, P. A. (2011). La actividad del par académico en las visitas de verificación a las escuelas normales superiores en el año 2010. *Revista electrónica de diálogos educativos*.